

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 068/

TREHUACO, 19 ENE 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrase en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: JUDITH NATALIA SANDOVAL NEIRA
RUT	: 15.640.287-5
TITULO	: TÉCNICO EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: TENS
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01.01.2022
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2022
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/FAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER
- Srta. Judith Sandoval Neira
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicios

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

